

**ACUERDO No.SCGG-00436-2019**

**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de septiembre, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana, **CAROLINA MENJIVAR GUTIÉRREZ**, en su condición de Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Migración, para que viaje a la ciudad de Washington, D.C., del 11 al 14 de septiembre de 2019, con el propósito de participar en la Mesa de Trabajo y Conversaciones Bilaterales con Altos Funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional del Gobierno de los Estados Unidos de América, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. 956-DE/INM-2019, fechado el 10 de septiembre de 2019 y recibido en esta institución el 11 de septiembre del mismo año.
2. El instituto Nacional de Migración, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 19 de enero de 2018.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**



**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUINERA**  
Secretaria General



Secretaría de Coordinación General de Gobierno